

Resolución N°

0184

Lanús

01 MAR 2019

Visto el Concurso de Precios N° 41/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-16 cuya apertura se realizó el 22 de Febrero de 2019 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 81 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 41/2019 cuya apertura se realizó el 22 de Febrero de 2019 a las 11:00 horas para el **SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO DE 2019**.

2º) Adjudíquese a la firma **PONCE PABLO ADRIAN** con domicilio en la calle Pilcomayo N° 1073 de la Localidad de Libertad, por el de Servicio de Alquiler de Sonido en la suma total de PESOS Trescientos Veinte Mil (\$320.000,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 83.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

